

Nosotr@s l@s bancari@s no somos los banqueros (3)

LA REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR

Durante los últimos tres años, hemos reclamado una reestructuración ordenada del sistema financiero. Era imprescindible para que se activara el multiplicador del dinero bancario, es decir, el Crédito. Imprescindible para la creación de Empleo, con mayúsculas.

El anterior Gobierno, y el Banco de España, optaron por fiar demasiado en las provisiones anticíclicas la solvencia de las entidades. Así se avaló al sector financiero para garantizar su liquidez, en vez de recapitalizarlo como se hizo en la UE. El sector basculó la financiación hacia los planes E, en vez de financiar el circulante a las Pymes. La economía se nos cayó más allá de la debacle inmobiliaria, el desempleo se duplicó en dos años y el sector financiero pasó de una crisis de liquidez a una crisis de solvencia.

Se rectificó con la creación del FROB, pero tarde. Se optó por hacer desaparecer las cajas de ahorros, por fijar ratios de capital más allá de lo que se exige en el resto del mundo, porque cada entidad se buscara su camino sin pedir cuentas a sus gestores ni hacer frente a proyectos sin futuro, por conveniencias y connivencias político-territoriales. Fallaron Gobierno, Supervisores, Gobiernos Autónomos y Gestores. Fallamos la Sociedad Civil por no ser más activos dentro y fuera de las entidades financieras, aunque tuviéramos menor responsabilidad.

**Una reestructuración con apoyos
financieros y responsabilidades
de gestión**

Hemos perdido tres largos años, se han destinado casi 23.000 millones de euros, han desaparecido casi 15.000 puestos de trabajo, no se han depurado responsabilidades y se ha realizado una reestructuración fallida, pues finalmente el Crédito sigue sin circular y tenemos varias entidades entre nacionalizadas e intervenidas.

Hace apenas unas semanas, desde COMFIA CCOO, señalábamos que realizar el saneamiento de balances de una vez y "a pulmón" podía conllevar mayor restricción del crédito y precipitar fusiones con un alto coste laboral en términos de empleo. También existiría el riesgo de crear un oligopolio bancario. Un grupo muy reducido de grandes entidades tendrían ventajas y, a medio y largo plazo, el consumidor pagaría muy caros los servicios, y multitud de ciudadanos, debido a la exclusión financiera, caerían en riesgo de exclusión social.

**Nosotr@s l@s bancari@s,
no somos los banqueros**



Reclamábamos apoyos financieros externos. Reclamábamos responsabilidades porque los apoyos se harían con financiación pública. Responsabilidades, porque se ha de poner el foco en la consecución de entidades plenamente solventes y hay que evitar errores del pasado. Responsabilidades, porque los salarios de los ejecutivos deben estar limitados y acordes a la situación actual. Asimismo, reclamábamos la racionalización de los órganos de gobierno, sobre todo en los SIPs (demasiados consejos, asambleas y consejeros). También exigíamos protección al empleo del sector.

Exigimos compromisos en materia de empleo

¿Bastará con las medidas aprobadas por el Gobierno? En primer lugar, hablemos de cifras. 50.000 millones de euros de saneamiento de balances, son muchos euros si se añaden a los casi 100.000 millones de euros que ya se han aplicado anteriormente. Sin embargo, sigue sobrevolando la sombra de la duda dada la alta exposición inmobiliaria. El Gobierno fía demasiado su política en la teoría de los vasos comunicantes. 50.000 millones serán suficientes si las entidades venden sus activos inmobiliarios y aflora parte del saneamiento anterior.

El Gobierno ha ampliado los fondos disponibles del FROB, pero estimamos que el esfuerzo de 35.000 millones de euros a cargo de las entidades en un solo año y las fusiones van a lastrar la reactivación del Crédito y, por lo tanto, del crecimiento del Empleo en el país. El esfuerzo de racionalización de órganos y la limitación de remuneraciones va en muy buena dirección, pero aún queda por depurar la responsabilidad y los emolumentos de gestores anteriores y se debe avanzar en la limitación de dichas retribuciones, también, en las entidades que no han sido apoyadas por el Estado. Al fin y al cabo, su retribución se construye a costa del resto de las partes interesadas: clientes, accionistas y plantillas.

Por último, reclamamos un compromiso con el empleo del sector. Acabamos de alcanzar un acuerdo de Convenio en el sector de Ahorro que marca la hoja de ruta para abordar la reestructuración. Los trabajadores hacemos un esfuerzo muy importante de contención salarial y flexibilidad interna. Como contrapartida exigimos compromisos en materia de empleo, compromisos que también reclamamos a las autoridades.

Porque no somos banqueros, somos bancarios y bancarias.

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono T. móvil

Dirección particular

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria: Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta _____

Correo electrónico Firma:

Fecha de nacimiento

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 91 548 28 10)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodpd@cco.es o llamar al teléfono 917028077.